

• Importe ayudas	000 €	2.642
– Cítricos (materia prima)	tmp	941.527
• Naranjas para zumo	tmp	557.933
• Limones para zumo	tmp	146.649
• Clementinas para zumos y para gajos	tmp	172.418
• Satsumas para gajos	tmp	62.244
• Pomelo para zumo	tmp	2.283
• Importe ayudas (estimación)	000 €	121.263
– Importe total ayudas transformación (estimación)	000 €	185.853

**Ayuda a los Fondos Operativos de las OP
Año 2003**

FEGA: Ayudas año 2001	000 €	–
CC.AA.: Ayudas año 2001	000 €	419
FEGA: Ayudas año 2002	000 €	22.358
CC.AA.: Ayudas año 2002	000 €	46.969
FEGA: Ayudas año 2003	000 €	19.622
CC.AA.: Ayudas año 2003	000 €	19.485
Importe ayudas	000 €	108.853

Ayuda a los Fondos de Rotación y Planes de Mejora de las OP de frutos de cáscara y algarrobas. Año 2003

Fondos de Rotación. Importe ayudas	000 €	–
Planes de Mejora. Importe ayudas	000 €	54.061

Ayudas al almacenamiento y compensaciones financieras de higos secos. Cosecha 2002

Compras realizadas en 2003	t	–
----------------------------------	---	---

Ayuda al cultivo de uvas para pasificación. Campaña 2002-2003

Superficie beneficiada	ha	2.377
Importe de la ayuda	000 €	2.092

Ayudas POSEICAN (específicas para Canarias). Año 2003

Importe total ayudas (1)	000 €	19.418
--------------------------------	-------	--------

(1) Incluye ayuda a la producción de patata de consumo, a la comercialización de productos tropicales, así como a programas de mejora de producción y calidad.

5.9. PLATANO

5.9.1. AYUDA A LA COMERCIALIZACIÓN DEL PLÁTANO EN CANARIAS

La gestión de la ayuda a la comercialización del plátano en Canarias corresponde a esta Comunidad Autónoma.

El importe total de esta ayuda en el ejercicio 2003 ha sido de 117 millones de €, frente a 112 millones de € en el ejercicio precedente.

6. SEMILLAS

En la normativa del FEGA, de aplicación a partir de la Campaña 2002-2003, se establece la coordinación técnica de actuaciones para la gestión de la ayuda comunitaria en el sector de las semillas, que corresponde a las Comunidades Autónomas.

En dicha normativa se contempla:

- Controles a realizar sobre los contratos de multiplicación y/o las declaraciones de cultivo.
- Documentación que debe acompañar a las solicitudes de ayuda, así como tratamiento administrativo de las mismas.
- Controles aplicables.
- Intercambio de información con los Órganos gestores sobre solicitudes presentadas y pagadas.

Para la Campaña 2002-2003 han sido objeto de pago 1.345 solicitudes de ayuda, que corresponden a un total de 35.227 t de semillas, de las que el arroz supone 16.610 t. La cantidad pagada en concepto de ayuda a la producción de semillas ascendió a 8,2 millones de €.

La ayuda media resultante ha sido de 15,93 €/100 kg para las semillas de arroz, y de 29,75 €/100 kg para las semillas distintas del arroz.

Ayuda a la producción de Semillas. Campaña 2002-2003

a) Semillas de arroz

– Solicitudes objeto de pago ..	núm.	197
– Cantidades beneficiadas	t	16.610
• Arroz Índica	t	7.689
• Arroz Japónica	t	8.921
– Importe pagado	000 €	2.646

b) Semillas distintas del arroz

– Solicitudes objeto de pago ..	núm.	1.148
– Cantidades beneficiadas	t	18.617
• Veza	t	16.008
• Alfalfa	t	514
• Lino oleaginoso	t	236
• Ray-grass italiano	t	1.691
• Festuca arundinacea	t	168
– Importe pagado	000 €	5.538

7. VACUNO

7.1. ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN

Una vez consolidada la recuperación de los precios de la carne de vacuno, no se han producido compras por la intervención ni actuaciones de ayuda al almacenamiento privado.

A lo largo del año 2003 ha continuado la venta de las existencias acumuladas de carne congelada, decidida por la Comisión en junio de 2002.

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2003 se han publicado los siguientes reglamentos de venta por el procedimiento de licitación:

- Siete reglamentos de venta para uso libre que han dado cobertura a 20 licitaciones de carne de animales mayores de 12 meses con hueso y sin hueso, y 5 licitaciones de animales menores de 12 meses (canales ligeras).
- Tres reglamentos de venta de cuartos delanteros para transformación, que han dado cobertura a 14 licitaciones, 4 de ellas incluyendo también carne sin hueso.

A través de estas licitaciones se han adjudicado las siguientes cantidades:

- 42.999 t de carne con hueso, de ellas 22.984 de cuartos traseros y 20.015 de cuartos delanteros.
- 1.746 t de carne deshuesada.

Las salidas de los almacenes han sido de 47.990 t de carne con hueso y de 2.265 t de carne deshuesada.

Estas salidas terminarán con las existencias de ambos tipos de carne, produciéndose a lo largo del año 2003 y concluyendo durante los primeros meses del 2004.

En relación con los bovinos de más de 30 meses, las salidas han sido de 2.807 t, con lo que las existencias, a 31.12.03, eran de 14.857 t.

También se han contabilizado, en el período que nos ocupa, las salidas con destino al Plan 2003 de ayuda a las personas más necesitadas de la Comunidad: 2.025 t de cuartos delanteros y 2.845 t de cuartos traseros, ambas partidas dentro de las 47.990 t de salidas totales de carne de vacuno con hueso.

7.2. PRIMAS GANADERAS

7.2.1. SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

La gestión y control de estas ayudas se incluye en el denominado “sistema integrado de gestión y control”, de aplicación en cultivos herbáceos, arroz, leguminosas grano y primas ganaderas.

El objetivo de este sistema es combinar toda la información de que disponen las autoridades competentes, simplificar la gestión y control de las mismas y evitar que se paguen dobles ayudas.

La gestión, tramitación, control, resolución y pago de estas ayudas, es competencia de las Comunidades Autónomas.

A través del FEGA se desarrollan funciones de apoyo y coordinación, tendentes a la armonización de la gestión y de los controles, constituyéndose también como cauce de financiación.

7.2.2. COORDINACIÓN DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Existe un marco de colaboración entre el FEGA y los responsables de las Comunidades Autónomas, a través de una Mesa técnica denominada Grupo de Coordinación del Sistema Integrado-Primas Ganaderas, cuya principal labor es la aplicación homogénea de los preceptos reglamentarios, así como proporcionar los cauces necesarios para facilitar la cooperación y colaboración de las Comunidades Autónomas entre sí, y entre éstas y la Administración Central.

Durante el año 2003 el citado Grupo de Coordinación se ha reunido en cinco ocasiones.

El sistema de coordinación y gestión es similar y paralelo al de las solicitudes de ayuda “superficies” para los cultivos herbáceos.